

- publicidad -

Inicio > Destacado > Imputan responsabilidad fiscal contra exdirectivos de Bioenergy en liquidación (filial de **Ecopetrol**)

Destacado Empresas Energía Y Minería Mercados

Imputan responsabilidad fiscal contra exdirectivos de Bioenergy en liquidación (filial de **Ecopetrol**)

Por Valora Analitik - 2020-08-11



Foto: El Dato.co

La Contraloría General de la República de Colombia imputó responsabilidad fiscal por \$12.243 millones en contra de dos directivos en su momento de **Bioenergy S.A.**, empresa filial de **Ecopetrol** que actualmente está en trámite de liquidación.

En esa misma decisión fue cobijada la firma Tipiel S.A, que suscribió contratos con Bioenergy para realizar actividades que previamente habían dado como recibidas a satisfacción a Isolux, empresa a la que inicialmente se le contrató la construcción de la planta de etanol situada en Puerto López (Meta).

El proyecto de Bioenergy no cumplió las expectativas y hoy la Contraloría adelanta procesos de responsabilidad fiscal por una suma total que bien puede acercarse al billón de pesos.

En este caso, **la imputación de responsabilidad fiscal recae sobre:**

Aleck Remberto Santamaria de la CRUZ, gerente general de Bioenergy; Rosa Catalina Santos Prada, suplente del gerente general de Bioenergy; Tipiel S.A., contratista en los contratos ZF No. 0016-14 de 01 de septiembre de 2014 y ZF No. 0018-14 de primero de octubre de 2014.

Esta decisión fue tomada por la Contraloría mediante Auto No. 0549 del 16 de julio de 2020.

La imputación de responsabilidad fiscal es exactamente por \$12.243.000.106, por la pérdida de recursos públicos con ocasión de la celebración de los contratos suscritos por Bioenergy Zona Franca S.A.S. con Tipiel S.A., para la "corrección de diseños, complementación de la ingeniería para la construcción y apoyo técnico".

Relacionado: [Decretan liquidación de Bioenergy, filial de **Ecopetrol**](#)

Bioenergy, dijo la Contraloría, pagó a Tipiel por actividades que ya había ejecutado Isolux, y se justificó la suscripción de los contratos argumentando que esta empresa la había acompañado en el proceso de interventoría del contrato 0050-10 suscrito con Isolux, que se dio a través del contrato No. ZF No. 0010-12, y que, en el desarrollo de sus funciones de apoyo de la interventoría, evidenció inconsistencias en la ingeniería de detalle entregada por la empresa Isolux.

Sin embargo, según las actas y avances del contrato firmados por Isolux, Tipiel y Bioenergy, **se evidenciaron pagos avalados por Tipiel por el 93,7% de avance de la ingeniería**, es decir que, la contratación se celebró, no obstante haber sido ejecutadas estas actividades por Isolux y recibidas a satisfacción por Bioenergy Zona Franca y Tipiel.

Para la Contraloría, no es de recibo que se diga que no se ejecutó por parte de Isolux el 93,70% de la Ingeniería, y que por esta razón debió nuevamente contratarse el mismo objeto, cuando previamente la misma firma Tipiel le había dado su aval con la aprobación de Bioenergy, por lo que "no se debieron invertir recursos en una labor que ya había sido certificada como cumplida".

Esta situación, dijo la Contraloría, demuestra la ocurrencia de irregularidades en la celebración de los contratos ZF No. 0016-14 de fecha 1 de septiembre de 2014 y ZF No. 0018-14 de fecha primero de octubre de 2014.

Compartir:



Convierta a **ValoraAnalitik** en su fuente de noticias

ETIQUETAS bioenergy en liquidacion contraloría investiga contratos en bioenergy imputan responsabilidad bioenergy tipiel presunta irregularidad en contratos en bioenergy

Artículos relacionados Más del autor



Destacado
Celsia mantiene diferimiento de inversión; incluirá capítulo ESG en sus reportes

Destacado
Así va llegada de Mineros a Bolsa de Toronto; ya hubo reunión entre TSX y Bolsa de Colombia

Destacado
Bancolombia, primera entidad financiera en el país en medir emisiones de carbono de créditos e inversiones



-Publicidad-
-Publicidad-
-Publicidad-
-Publicidad -
-Publicidad -
-Publicidad -



Estamos inscritos en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores - RNAMV, según resolución número 0667 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia [Más información](#)



Conozca a Grupo Valora

Nuestro portafolio de servicios es:

- ▶ Valora Analitik
- ▶ Valora Consulting
- ▶ Valora Software

Contacto

Cr 43A No. 5A - 113 Of. 802 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia

☎ (+57 4) 604 1762

✉ Email: info@valoraanalitik.com

